CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:30

Moción de Orden del Día N° 306

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Capitán General, Simón Bolívar, por Ley de fecha 30 de agosto de 1825, crea los distritos históricos de Santa Rosa, Umachiri, Cupi, Llalli y Macarí del departamento de Puno, en agradecimiento a los servicios prestados por la independencia del Perú.

Que, el nombre de Umachiri proviene de dos voces quechuas, "UMA" que significa líder o cabeza y "CHIRI" por su ubicación en la cumbre más frígida por donde siempre corre el viento hasta en la actualidad, es decir, en quechua cabeza fría.

Que, entre sus atractivos turísticos podemos señalar: la "CATEDRAL DE UMACHIRI, TEMPLO COLONIAL", el reloj solar, la Catarata o caída de agua Phusuwma, el "MAUSOLEO EN CONMEMORACION DE LA BATALLA DE UMACHIRI", el Cerro de Mamitawaico así como la Mawkallaqta, que es una ciudadela imponente de construcción pétrea y sólida, con construcciones circulares, rectangulares con las puertas angostas, se cree que eran tambo, lugar donde se almacenaban alimentos.

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Umachiri, al conmemorarse el 196 aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar el más cordial saludo al distrito de Umachiri con motivo de celebrar el 196 Aniversario de Fundación Histórica, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al Alcalde del distrito de Umachiri, al Sra. MARIA ANTONIA APAZA APAZA y por su intermedio suyo, a todas las autoridades políticas, educativas, religiosas y a todos los habitantes del distrito de Umachiri, de la Provincia de Melgar del Departamento de Puno.

Lima, 26 de agosto del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/08/2021 11:19:16-0500